

Swap de TIIE de Fondeo y Conversión de tasas

Derivado de la tendencia internacional de migrar de tasas de referencia basadas en encuestas a referencias que reflejen las condiciones de fondeo de los mercados, el Banco de México puso a disposición del público la TIIE de Fondeo y anunció el cese de la determinación de la TIIE28 basada en encuestas. Por lo anterior, Asigna está preparando la migración de sus Contratos de Intercambio (Swaps) de TIIE28 a nuevos Swaps sobre TIIE de Fondeo.

Fechas relevantes de la transición de TIIE 28 a TIIE de Fondeo



Detalle de la Estrategia de conversión de los Swaps de TIIE28

En cada fecha de conversión, todo Contrato de Intercambio referenciado a la TIIE28 que se encuentre abierto en Asigna al momento de la conversión, y que fije tasa para al menos un cupón después del 2 de diciembre del 2025 será reemplazado por dos contratos que tendrán las siguientes características:

- Un **Swap Corto plazo TIIE28** que incluirá todos los cupones que fijen tasa antes del 3 de diciembre del 2025. Este instrumento mantendrá la misma tasa fija, condiciones y características del contrato de TIIE28 original.
- Un **Forward Starting Swap (FSS) de TIIE de FONDEO** que incluirá el resto de los cupones no incluidos en el Swap Corto de TIIE28. Las tasas variables de este contrato se determinarán con la TIIE de FONDEO compuesta diaria más un spread de 24 puntos base, y se mantendrá la misma tasa fija que el contrato original. La fecha efectiva de este swap será igual a la fecha de vencimiento del Swap de Corto plazo TIIE28, y la liquidación de sus cupones será t+2.

*No estarán sujetos a la conversión aquellos Swaps cuyo último cupón fije tasa antes del 3 de diciembre del 2025.

Adicionalmente, Asigna determinará una compensación en efectivo, calculada como la diferencia entre el valor presente del FSS utilizando la metodología modificada de tasas sustitutivas de Banco de México, y la metodología de valuación final.

A diferencia de la metodología de valuación final, la metodología modificada de tasas sustitutivas de Banco de México no contempla el periodo de 2 días para la liquidación periódica de cupones, y determina las tasas variables futuras componiendo a 28 días la TIIE de FONDEO (estimada como tasa forward).

Esquema de la Estrategia de conversión de los Swaps de TIIE28

1 Swap Corto sobre TIIE28

Incluye todos los cupones que fijan tasa antes del 3 de Diciembre del 2025.

1 Forward Starting Swap sobre TIIE de FONDEO + Spread

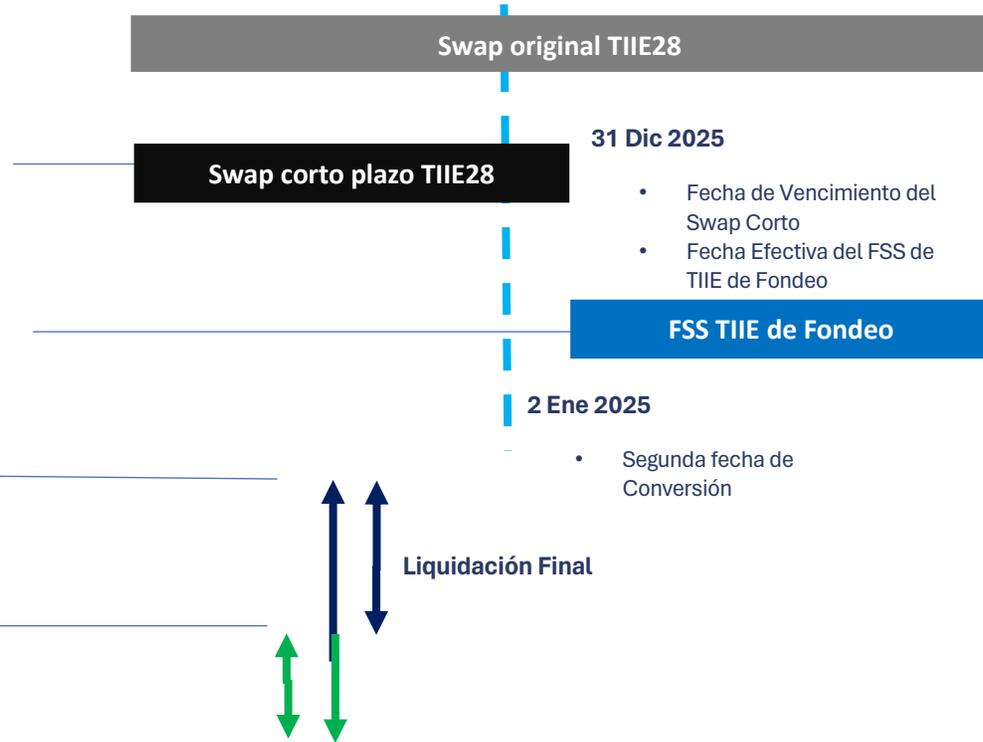
Incluye todos los cupones del Swap original que no son incluidos en el Swap Corto de TIIE28.

Cambio VPN

Diferencia entre el VPN de los Contratos de la conversión contra el VPN del Swap original.

Compensación de Efectivo

Diferencia entre el VPN de los Contratos de la Conversión vs VPN calculado usando la Metodología Modificada de tasas sustitutivas de Banxico



Próximamente, Asigna compartirá un documento con la descripción detallada del proceso operativo de la conversión.

Para cualquier duda y/o comentario, comunícate con nosotros al correo: conversionsswapsasigna@grupobmv.com.mx